Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 364.791

A: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID N° 364.791, para el suministro de **"MATERIALES E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA" 2do. Llamado Plurianual,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaraníes 7.405.300 (siete millones cuatrocientos cinco mil trescientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 de febrero de 2021

Luis Martín Abente
Socio Gerente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **CHARPENTIER SRL**
El día 13 del mes de diciembre de 2019.

CHARPENTIER S.R.L.